## Derecho a la seguridad personal

El hogar doméstico es inviolable. No podrá ser allanado sino para impedir la perpetración de un delito o para cumplir, de acuerdo con la ley, decisiones que dicten los tribunales.

Artículo 62 de la Constitución de la República de Venezuela

urante el presente período, Provea registró un total de 103 casos de hostigamiento y amenazas, lo que supone una importante disminución del 65% con respecto al período anterior (294).

Sin embargo, preocupa que se continúen presentando numerosos casos referidos a personas vinculadas a actividades políticas opositoras o disidentes, así como casos donde el patrón de abuso de autoridad sigue estando presente en la actuación de funcionarios policiales y de seguridad. Asimismo, durante este período Provea ha recogido indicios de que grupos o efectivos dentro de los cuerpos de seguridad pudieran estar involucrados en actividades paramilitares con el fin de amedrentar y desprestigiar a algunas organizaciones y crear confusión dentro de los sectores populares organizados.

Nuevamente en este período dirigentes vecinales, universitarios y militantes de grupos de oposición de izquierda como La Causa Radical (LCR) y el Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR-200) fueron hostigados con la excusa de estar presuntamente vinculados a planes desestabilizadores. La denuncia de estos planes motivó nuevamente una gran cantidad de detenciones y allanamientos que finalmente terminaron sin acusaciones concretas ni pruebas suficientes para juzgar a los detenidos.

A finales de marzo de 1996, por ejemplo, durante la conmemoración del 27 aniversario de la Dirección de los Servicios de Inteligencia y Prevención Policial (Disip), su director, Rafael Rivas Ostos, aludió a un supuesto plan desestabilizador que impulsaría una situación

de agitación popular en el estado Zulia y sabotajes a instalaciones de la industria petrolera. Según Ostos, existiría además otra programación orientada a provocar la insurrección popular en el país "cabalgando" las manifestaciones de descontento de los gremios de la administración pública. Gustavo LEMOINE (economista), Nedo PANIZ (arquitecto), el coronel (r) Luis Alfonso DÁVILA y el profesor Samuel LÓPEZ RI-VAS denunciaron ser víctimas de una campaña de hostigamiento por sus posiciones políticas. La hija de Lemoine denunció que a su padre se le acusó de lavado de dólares, conspiración y participación en el atentado contra el ex- boxeador Antonio Esparragoza. "Dicen que mi padre es el cerebro de toda una conspiración y señalan a mi hermana, la periodista Enriqueta Lemoine, actualmente en Washington, de ser el contacto internacional con los banqueros enjuiciados. Lo vinculan con el MBR, pero él dejó de trabajar con el comandante Chávez hace mucho tiempo". 38

El caso del ex-campeón mundial Antonio ESPARRAGOZA es uno de los que en este período puede atribuirse a presuntos integrantes de fuerzas policiales y de seguridad o grupos paramilitares, pues el 21 de marzo una bomba de alto poder estalló frente a un negocio de su propiedad en una céntrica zona de Cumaná. Esparragoza atribuyó la colocación de la bomba a su actividad política como militante del MBR-200. El ex-teniente coronel Miguel Madriz Bustamente, dirigente de este movimiento, afirmó que "el atentado dirigido contra Esparragoza parece haber sido ejecutado por los cuerpos de seguridad del Estado, con el objetivo de quebrar a nuestro movimiento". 39

El 23.04.96 cuatro habitantes del 23 de Enero (Caracas), Valentín SANTANA, vigi-

lante de la UCV, Nelson SUÁREZ y Ramón PEREZ, dirigentes de la Coordinadora Cultural Simón Bolívar y Juan CONTRERAS, estudiante de Trabajo Social en la Universidad Central de Venezuela (UCV), denunciaron ante la Fiscalía General de la República (FGR) y el Congreso que habían sido amenazados de muerte mediante llamadas anónimas por estar supuestamente vinculados con actividades de carácter subversivo. Las llamadas los vinculaban a José Antonio Clavijo, estudiante de sociología asesinado la noche del 12 de abril por encapuchados no identificados. Santana describió la amenaza: "A mí me llamaron el martes cinco veces v hablaron en una sola oportunidad en la que me dijeron que me cuidara, pues me iba a pasar lo mismo que a José Antonio Clavijo". 40 Los denunciantes atribuyeron las llamadas a "una campaña del Gobierno tendente a atemorizar al pueblo y a las diversas organizaciones sindicales, populares y tienen que ver con una lista difundida hace varios días en la parroquia 23 de Enero, en la que figuraban unos 300 nombres de personas que debían ser eliminadas por los organismos de seguridad porque iban a constituir un obstáculo para la implementación del paquete de medidas económicas", 41

A mediados de mayo Gabriel PUERTA APONTE y Armando DÍAZ, dirigentes del partido Bandera Roja, se dirigieron a la FGR denunciando una campaña del MRI para involucrarlos en un supuesto plan subversivo. Según Puerta, "Esta campaña orquestada a través de los medios de comunicación social se inició a partir del día 4 de mayo con el objetivo de presentar a Bandera Roja y otras agrupaciones políticas como partícipes de un plan conspirativo, vinculado a personalidades de la extrema derecha y financiados

<sup>38</sup> El Nacional, 27.03.96, pág. D-2

<sup>39</sup> El Universal, 22.03.96, pág 4-23

<sup>40</sup> El Universal, 24.04.96, pág. 4-24

<sup>41</sup> Idem

por los llamados banqueros corruptos. A partir de ese momento se le da curso a una campaña de acusaciones, fundamentada en declaraciones del Ministro de Relaciones Interiores y en supuestas informaciones de voceros fundamentales, que hace suponer el propósito de crear en la opinión pública un clima favorable para avalar una razzia contra las organizaciones revolucionarias y los dirigentes populares que se oponen a la política gubernamental".<sup>42</sup>

Justamente a finales de ese mes fue difundido por la prensa un informe de inteligencia en el cual se revelaba una supuesta nueva conspiración contra el gobierno del Presidente Caldera. El plan develado por los cuerpos de seguridad anunciaba la realización de una serie de ataques a puestos militares venezolanos ubicados en el eje fronterizo, también revelaba la creación de un frente internacional de lucha conformado por el MBR-200 y Tercer Camino por Venezuela, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) por Colombia y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional de México. El mencionado informe involucraba también a Causa R v a sectores de Fedecámaras en un plan desestabilizador propiciado por sectores disidentes del MBR-200 en el que participarían también militares de derecha activos y retirados. 43

La cuestión se complicó aún más a comienzos de junio cuando fueron quemadas en acciones nocturnas un total de trece busetas en las parroquias 23 de Enero y La Pastora de Caracas. La acción realizada durante dos noches seguidas le costó la vida a dos personas que dormían en los vehículos. En el caso fueron involucrados y detenidos varios

dirigentes comunales de la Causa R y del MBR-200. En un volante anónimo titulado "Pueblo... Conócelos..." que circuló en la Parroquia 23 de Enero después de estos incidentes se acusaba al dirigente Freddy Bernal y al MBR-200 de haber dirigido las acciones, y se nombraban como responsables directos a "Luis Fernando TOVAR: presidente de la Coordinadora Cultural Simón Bolívar v miembro del grupo Tupamaro del 23 de Enero. José Félix CHAPARRO: Estudiante de la Esc. de Estudios Internacionales de la UCV y miembro del Movimiento Boinas Azules. Lisandro OBED PÉREZ (a) El Mao: Estudiante de la Esc. de Sociología de la UCV, miembro del Grupo Tupamaro y fundador del Movimiento Boinas Azules". 44 En una protesta realizada por dirigentes de la Causa R y habitantes del 23 de Enero frente a la sede central del Cuerpo Técnico de Policía Judicial (CTPJ), el padre Joel Castro, párroco de dicha comunidad pidió el cese de "la represión y hostigamiento contra los habitantes de la parroquia", 45 mientras los diputados Carlos Melo, Vladimir Villegas y Edgar Silva, junto a otros dirigentes aseguraron que "las detenciones practicadas en el 23 de Enero lejos de buscar la resolución del llamado caso del terrorismo incendiario lo que pretende es frenar las protestas de la tolda radical". 46

En declaraciones posteriores Vladimir Villegas responsabilizó a la Disip de las acciones incendiarias basándose en el *modus operandi* de los agresores y expresó que detrás de los arrestos y acusaciones contra Causa R, podría haber un "plan político a gran escala de algunos sectores interesados en crear una situación desestabilizadora, para instaurar una dictadura".<sup>47</sup>

<sup>42</sup> Últimas Noticias, 18.05.96, pág. 7

<sup>43</sup> Últimas Noticias, 26.05.96, pág. 8

<sup>44</sup> Mimeo, 12.06.96

<sup>45</sup> Últimas Noticias, 18.06.96, pág. 14

<sup>46</sup> Idem

<sup>47</sup> El Universal, 23.06.96, pág. 1-13

Nelson BRACCA y Yacqueline ROJAS, militantes del MBR-200 que fueron detenidos por el caso de las busetas, denunciaron a principios de julio ser víctimas de acoso por parte de efectivos de la Disip y otros organismos de seguridad del estado. A la casa de Rojas llegó un Grupo Comando de la Disip conformado por más de 30 hombres y sin ninguna justificación detuvieron a su esposo.

Alfredo Mijares y a un inquilino de nombre Orlando Cordero.

Freddy BERNAL, <sup>48</sup> quien fuera mencionado en el informe de inteligencia difundido en mayo y en los panfletos acusatorios de la quema de busetas, se ha convertido en un caso emblemático de hostigamiento por razones políticas. Fue acusado nuevamente el 27 de septiembre por el director de la Disip

## Amenazas a defensores de los derechos humanos

Otro sector que se vio afectado por las amenazas fue el de los defensores de derechos humanos, Tarek William SAAB. abogado defensor de los derechos humanos, fue amenazado de muerte por denunciar el hostigamiento al que estaba siendo sometido Luis Rafael ESCOBAR UGÁS. militante del MBR-200, quien había sido secuestrado varias veces por grupos de individuos cubiertos con pasamontañas que trataban de obligarlo a revelar actividades subversivas en torno al Movimiento Bolivariano. El abogado Saab asesoró jurídicamente a Ugás quien señaló que en varias oportunidades, tras ser secuestrado, lo "ruletearon" por la ciudad durante varias horas y al llegar a un lugar solitario lo quemaron con cigarrillos, intentaron ahorcarlo, lo encapucharon hasta producirle principio de asfixia y simularon fusilarlo. A pesar de que Saab introdujo la denuncia ante la FGR, Ugás fue nuevamente secuestrado, en esta oportunidad para decirle que si mantenía su actitud tanto él como su asesor serían asesinados. <sup>1</sup> Ugás pidió asilo en la Embajada de Costa Rica el 22.06.96, donde fue recibido en calidad de huésped y luego viajó hacia ese país con una visa de turista otorgada por ese cuerpo diplomático. A principios de agosto solicitó ante la embajada venezolana en ese país garantías para regresar a Venezuela. <sup>2</sup>

También denunciaron ser víctimas de hostigamiento los miembros de la Fundación para la Defensa de los Derechos Humanos, seccional Anzoátegui, cuyo presidente, Noel AZÓCAR, recibió llamadas anónimas para intimidarlo por las diversas denuncias hechas sobre violaciones de los derechos humanos cometidas en el Centro Penitenciario de Barcelona, y por denuncias realizadas contra el fiscal del Ministerio Público José Torres, de quien han pedido la destitución. Además de las llamadas, Azócar fue citado a la sede de la Disip por las denuncias.<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Últimas Noticias, 08.06.96, pág. 6.

<sup>2</sup> El Universal, 08.08.96, pág. 1-19.

<sup>3</sup> El Tiempo, 11.04.96, pág. 20.

Rafael Rivas Ostos de promover los disturbios en la Universidad Central de Venezuela que se habían producido dos días antes. Bernal anunció tres días más tarde que demandaría al funcionario por difamación para que "no siga con la novela donde me relacionaron con los sobres bombas, luego las quemas de camionetas del transporte colectivo y ahora la UCV". <sup>49</sup> Ninguna de las acusaciones contra Bernal ha podido ser comprobada.

Otros dirigentes han sido víctimas de acoso por estar supuestamente involucrados en planes subversivos. Tal es el caso de Alfredo GONZÁLEZ, empleado y estudiante de la UCV y dirigente comunal del 23 de Enero, cuya casa fue allanada el 25.11.95 y según denuncia formulada por sus tíos le fue sembrado un lote de armas y propaganda subversiva, "...es un pase de factura porque nuestro sobrino es un conocido dirigente comunal". 50 "Ellos dijeron que en la casa habían localizado varias armas de fuego, chalecos antibalas y material propagandístico. Lo único que es verdad es esto último, pues sí, es verdad, Alfredo es un muchacho que lee mucha literatura, incluso de izquierda, pero esto no es delito". 51 El propio González denunció a finales de enero ante la Fiscalía el acoso del que era víctima por parte de la Policía Metropolitana (PM), la Guardia Nacional (GN), la Disip y el CTPJ. En su denuncia relató que su casa había sido allanada nuevamente el 26.01.96 por funcionarios de la PM y que horas más tarde apareció su foto en los más importantes noticieros de televisión, acusado por el comandante de la PM de ser cabecilla de los disturbios estudiantiles sucedidos en el área metropolitana. 52 González recibió amenazas v su casa fue nuevamente allanada el

13 de junio, esta vez por funcionarios de la Disip, la Dirección de Inteligencia Militar (DIM) y la PM que lo vinculaban con la quema de las busetas.<sup>53</sup>

Otro patrón que se hizo común en los casos de hostigamiento estuvo relacionado con actos delictivos y abusos de autoridad realizados por funcionarios y amparados por la impunidad generalizada que rodea a este tipo de actos dentro de los distintos cuerpos de seguridad. Doménico CACIO. un comerciante de nacionalidad italiana, denunció que dos hoteles de su propiedad eran contínuamente allanados por funcionarios de la policía del estado Táchira. Según Cacio, "Está comprobado que los policías ingresan a mis hoteles para apoderarse de objetos que son de mi propiedad y que desaparecen de la noche a la mañana. Ellos ingresan con presuntas órdenes, las cuales nunca presentan y abusan de su uniforme". 54 Su hijo de 17 años, ha sido golpeado, detenido y fichado como delincuente, además de ser amenazado de muerte.

Una denuncia similar fue presentada por Edgar de Jesús GARCÍA DELGADO, ex-jefe de información de Ministerio de Justicia, quien fuera detenido por una investigación sobre lavado de antecedentes penales. Los funcionarios que practicaron la detención se quedaron con las llaves de su residencia, de la que luego sustrajeron armas, joyas y objetos de valor. El denunciante afirmó que recibía llamadas telefónicas en las que le decían que le "sembrarían" drogas y lo detendrían por años. <sup>55</sup>

Muchos funcionarios policiales utilizaron también las amenazas como mecanismo para evitar ser denunciados por malos tratos o tor-

<sup>49</sup> El Siglo, 01.10.96, pág. D-1

<sup>50</sup> El Universal, 07.12.95, pág. 4-23

<sup>51</sup> Idem

<sup>52</sup> Últimas Noticias, 30.01.96, pág. 2

<sup>53</sup> Últimas Noticias, 19.06.96, pág. 16

<sup>54</sup> La Nación, 10.10.95, pág. D-12

<sup>55</sup> Ultimas Noticias, 27.05.96, pág. 6

turas practicadas contra personas detenidas. En por lo menos diez casos registrados por Provea, las víctimas de los abusos policiales recibieron amenazas de muerte para que no denunciaran los maltratos.

## Allanamientos

El número de allanamientos registrados por Provea en este período alcanzó la cifra de 116, lo cual implica una disminución del 85% con respecto al período anterior (783).

La mayor cantidad de estos allanamientos ilegales se produjeron por razones políticas. Hubo varias denuncias de allanamientos masivos para desmantelar supuestos planes subversivos. En Maracay se produjeron en abril allanamientos a las residencias de numerosos estudiantes de la Universidad Bicentenaria y del Pedagógico de esta ciudad. La diputada Edith Rivero al denunciar los hechos aclaró que los allanamientos se hacían buscando material subversivo y documentos que comprometieran a dirigentes nacionales y regionales de organizaciones como Bandera Roja y Tercer Camino. <sup>56</sup> También hubo allanamientos masivos en la parroquia 23 de Enero de Caracas a raíz de la quema de las busetas en el mes de junio.

Los propios funcionarios policiales fueron víctimas de allanamientos injustificados y agresiones, como ocurrió con el inspector jefe de la PM Juan QUINTANA, adscrito al Comando de Servicios Especiales (COSE) en la Zona 2 de los Flores de Catia, quien fue esposado, golpeado y robado dentro de su propia casa el 10.11.95 por el sargento mayor Florencio Escalona quien formaba parte de un grupo de ocho funcionarios encapuchados y vestidos de civil que tras un tiroteo en la planta baja trataron de entrar por la fuerza a su casa en el edificio 2, del bloque 3, en Pinto Salinas. Quintana, que se encontraba convalesciente por complicaciones a consecuencia de un

balazo recibido en 1989, se levantó de la cama con sus muletas, abrió la puerta a los funcionarios y tras identificarse fue golpeado en la cabeza por Escalona, quien luego lo pateó en el piso y lo esposó boca abajo con las manos en la espalda. Escalona entró luego al apartamento, golpeó en el rostro a Yetsy SAN-DOVAL HUANIRE, compañera de Quintana, sacó de la cuna a su bebé de cuatro meses v la lanzó a la cama, golpeó al hermano menor de ésta y se apoderó de dinero en efectivo. Sandoval Huanire logró pedir ayuda a la comandancia antes de que Escalona le arrebatara el teléfono. Al poco rato se presentó una comisión policial y los funcionarios de civil comenzaron a dispararle a sus propios compañeros; después de un intercambio de disparos ambos bandos se identificaron y los agentes lograron llegar al apartamento. Quintana fue liberado y llevado a declarar a la División de Inteligencia donde luego fue deiado detenido. Finalmente el coronel Ramón Pulido Mora, jefe de Inteligencia de la PM, ordenó que el inspector fuese dejado en libertad.

## Autonomía universitaria

En este período se registraron un total de 6 casos de violación a la autonomía universitaria. Estos se detallan a continuación: el 18.10.95 la GN entró en las Facultades de Ingeniería y Educación de la Universidad de Carabobo en Valencia y detuvo a ocho manifestantes después de una marcha nacional de trabajadores universitarios. El 07.11.95 la PM ingresó a los estacionamientos de la Universidad de Oriente (UDO) en Barcelona durante una protesta por la detención de nueve estudiantes. El 17.06.96 en la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado en Barquisimeto, el rector Lic. José Bethelmy denunció que la Policía estadal infiltró funcionarios encapuchados entre grupos de manifestantes, lo cual fue admitido por el Comandante de ese cuerpo, quien lo justificó como parte de un trabajo de inteligencia. El 31.01.96 la PM volvió a ingresar en la UDO tras una marcha contra el alto costo de la vida y las políticas económicas del gobierno. El 14.02.96 unos treinta agentes motorizados de la División de Inteligencia de la PM ingresaron a la UCV y detuvieron a unos diez manifestantes que participaban en una protesta contra el alza del pasaje y el alto costo de la vida. Por último, el 17.04.96 nuevamente la PM entró en la UDO mientras perseguía a un grupo de estudiantes que repartía volantes fuera del recinto universitario.

Una situación especial se dio en la Universidad Simón Bolívar (USB) el 15.11.95 cuando las autoridades rectorales solici-

taron la intervención de la PM para desalojar a tres trabajadores que realizaban una huelga de hambre, en reclamo por una decisión rectoral que les negó el pago de su salario por el tiempo que permanecieron plegados aun paro nacional de universidades. El debate suscitado por la acción motivó una declaración pública de la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios, la cual reconoció el acto como ajustado a la normativa legal, aunque el remitido fue hecho público junto al voto salvado de Simón Muñoz Armas, rector de la UCV, quién manifestó no aprobar la actitud asumida por el Equipo Rectoral de la USB por atentar contra la autonomía universitaria.

<sup>57</sup> El Nacional, 16.11.95, pág. C-2 y El Universal, 17.11.95, pág. 4-23

<sup>58</sup> El Nacional, 25.11.95, E-4